



¡Unidos Continuaremos!

ACTA NÚMERO 014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 18
DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 18 dieciocho de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, el C. Presidente Municipal JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la C. Síndica Municipal LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS, así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. Regidores PROF. RAÚL LIZÁRRAGA CAZARES, MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR, ING. JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO, ANGÉLICA FARIAS GARCÍA, LIC. MANUEL MENDOZA GAONA, LIC. MARÍA MENDOZA VALENCIA, DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA, LIC. ESPERANZA AYAR MACÍAS Y GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Extraordinaria**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 27380 POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 117 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.- En uso de la voz, el Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y se da fe que se encuentran reunidos 11 de los 11 Regidores que se mencionan al inicio de la presente acta. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión extraordinaria número 014, de fecha 18 dieciocho de septiembre del 2019, dos mil diecinueve, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.- Prosiguiendo con el orden del día el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se aprueba por unanimidad.

3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 27380 POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 117 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.- En uso de la voz el suscrito C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA Secretario General procede a informar a los C.C.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco

Independencia No.170

Col. Centro C.P. 49400

Tel. 01 (376) 76 8 50 00

presidenciatizapán@hotmail.com

Hoja de Gobierno



¡Unidos Continuaremos!

Regidores que el ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES, Secretario General del Congreso del Estado, remitió el oficio número CPL/321/LXII/2019 y la minuta proyecto de decreto número 27380 por la que se resuelve iniciativa de Ley que adiciona un artículo 117 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia certificada del extracto del acta de la sesión del 11 de septiembre del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de conocer los debates que suscitó su aprobación.

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Solicitando a este Honorable Ayuntamiento expresar el voto aprobatorio respecto de la reforma al ordenamiento en cita y enviar al Honorable Poder Legislativo copia certificada del acta de Ayuntamiento que contenga el acuerdo sobre el particular, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo del que resulte la mayoría aprobatoria de los Honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto Constitucional.

Acto seguido el suscrito Secretario General procede a dar lectura a la minuta en mención e informados del alcance legal del mismo es discutido por los C.C. Regidores y posteriormente se somete a consideración y en votación económica se le consulta al Cuerpo Edilicio respecto de su voto y hecho lo anterior queda **aprobado por mayoría calificada** con 10 votos a favor de las modificaciones al ordenamiento legal indicado y un voto en contra por parte de la C. Regidora ESPERANZA AYAR MACÍAS, ordenando girar oficio y certificación al Secretario General del Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, con lo que se desahoga el presente punto del orden del día.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:00 doce horas del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los C. C. Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.

----- C O N S T E -----

C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS
SÍNDICO MUNICIPAL

PROF. RAÚL LIZARRAGA CAZARES
REGIDOR

C. MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR
REGIDOR

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No.170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidenciatizapán@hotmail.com



¡Unidos **Continuaremos!**

José de Jesús Valencia
ING. JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO
REGIDOR

Angélica Farías García

C. ANGÉLICA FARÍAS GARCÍA
REGIDOR

LIC. MANUEL MENDOZA GAONA
REGIDOR

LIC. MARÍA MENDOZA VALENCIA
REGIDOR

DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA
REGIDOR

Esperanza Ayar Macías
LIC. ESPERANZA AYAR MACÍAS
REGIDOR

Gabriela Saavedra Sánchez
C. GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ
REGIDOR

Jorge Carlos Navarrete Garza
C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA
SECRETARIO GENERAL



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No.170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidencia@tizapán@hotmail.com

Hoja de Gobierno